

Culmina CEDES programa de capacitación

Escrito por comunicado

Miércoles 22 de Diciembre de 2010 16:43

EN MATERIA DE JUSTICIA AMBIENTAL



HERMOSILLO, Sonora, 22 de diciembre 2010.- Con el objetivo de estar al nivel de las necesidades del estado en materia de protección ambiental, concluyó el primer programa de capacitación de Justicia Ambiental que permitirá a CEDES contar con personal

Martín Cruz Campas, director de Protección Ambiental de la Comisión de Ecología informó que el programa de actividades incluyó tres actividades, como es un curso en relación a la norma oficial mexicana NOM-083 con respecto a la disposición de residuos no peligrosos, una capacitación en auditoría y autogestión ambiental, así como un taller sobre el proceso de inspección ambiental como procedimiento legal en México.

Puntualizó que este primer programa de capacitación que se imparte a inspectores ambientales, jurídicos y de gestión ambiental, se contó con la participación de Gabriel Calvillo, primer fiscal ambiental en México, quien actualizó a los cerca de 30 participantes en el tema de Justicia Ambiental en México.

Manifestó que dicha capacitación que se lleva a cabo entre CEDES y Semarnat es una actividad relevante en la política de justicia ambiental del Estado de Sonora que permitirá contar con personal capacitado y actualizado técnica y jurídicamente en la materia, de acuerdo a lo que establece la política nacional que contempla leyes, personal e infraestructura de acuerdo a los tiempos actuales.

Cruz Campa, dijo que basados en las atribuciones y facultades de la Ley 171 de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente se lleva a cabo estas capacitaciones a personal involucrado en los procesos de inspección ambiental, procedimientos legales y auditoría ambiental.

Culmina CEDES programa de capacitación

Escrito por comunicado

Miércoles 22 de Diciembre de 2010 16:43

De esta forma se fortalece las actividades de Justicia Ambiental y la Comisión de Ecología busca garantizar que la gestión y la aplicación de la Ley Ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas y transparentes, así como incentivar el desarrollo sustentable de las actividades económicas.